



### 3(D) DESARROLLAR LAS POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN: Política de Desarrollo docente en la dimensión formativa de la convivencia, socioafectividad y ética.

#### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI); DIMENSION FORMATIVA

*Cuando la institución educativa tiene como meta desarrollar el ámbito socio-afectivo y ético de los estudiantes, resulta central desarrollar conocimientos y habilidades en las personas que son responsables de lograr esta meta.*

*Esta es una plantilla que ayuda a recoger las propuestas que tiene la Institución, para producir un desarrollo docente sistemático en la dimensión formativa y permite describir la "Política del PEI en la línea estratégica del desarrollo docente y en la dimensión formativa de la convivencia, socio-afectividad y ética". Tener la política descrita aclara las bases para desarrollar acciones, compartir la información y hacer difusión.*

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo y equipo coordinador de la convivencia.</li> </ul>
Instancias de uso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de equipo.</li> </ul>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar la Política del PEI en la línea estratégica del desarrollo docente, en directa relación con la dimensión formativa de la convivencia, socio-afectividad y ética.</li> </ul>
Conducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un/a profesional del equipo coordinador de la convivencia.</li> </ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una copia de la plantilla para cada participante.</li> </ul>
Tiempo requerido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2-3 horas.</li> </ul>
Idea original	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Isidora Mena, 2007.</li> </ul>
Colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ximena Bugueño, Paula Gessner, 2008. Gloria Carranza (edit.).</li> </ul>





## ...PASOS A SEGUIR

1. Se recomienda completar en forma grupal la plantilla que se anexa, siguiendo los pasos que se describen en ella.

### RESULTADOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD



Política del PEI en la línea estratégica del desarrollo docente en la dimensión formativa de la convivencia, socioafectividad y ética.

### MATERIAL COMPLEMENTARIO



#### DOCUMENTOS:

- "Propuesta general Valoras" (2008). Documento Valoras UC
- "Gestión institucional: una gestión democrática para el desarrollo de comunidades de aprendizaje y formación socioafectiva" (2008). Documento Valoras UC.

#### FICHAS:

- "Proyecto educativo institucional (PEI) en su dimensión formativa" (2007). Ficha Valoras UC
- "Talleres de Reflexión Pedagógica" (Halcartegaray y Alcalay, 2007).
- "Formación de equipos de trabajo colaborativo" (Bugueño y Barros, 2008)

#### OTRAS HERRAMIENTAS:

Esta guía es parte de un set de herramientas complementarias diseñadas por Valoras UC para la construcción del PEI en su dimensión formativa.

La herramienta "Ob: Programar el trabajo de desarrollo del PEI: Analizar herramientas y planificar trabajo" permite tener mayor claridad de la totalidad de este set y los pasos propuestos.

Junto con ello, ofrece herramientas específicas para promover el desarrollo docente a través de Talleres de reflexión pedagógica.

### PALABRAS CLAVES

Reflexión pedagógica, taller docente, Políticas del PEI

## Política de la institución para el desarrollo docente En convivencia, socioafectividad y ética (Plantilla)

1. La institución \_\_\_\_\_ (señalar nombre del establecimiento) estima que el desarrollo docente en la dimensión de la convivencia, socioafectividad y ética debe ser permanente y sistemático. Para ello tiene una política, acorde con el PEI, con objetivos y acciones que permiten lograr un cuerpo docente y directivo en permanente actualización.

Objetivos de la política de desarrollo docente en la dimensión formativa de la convivencia, socioafectividad y ética:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

2. Para lograr los objetivos de mantener una comunidad docente reflexiva y en permanente desarrollo, las acciones que se realizan son las siguientes, las cuales deben ser coordinadas por el equipo coordinador de convivencia:

*(Se sugiere seleccionar y volver a redactar en función del lenguaje que se utiliza en su PEI, y agregar las acciones que parezcan pertinentes).*

Acciones	Especificaciones
Reunión quincenal de dos horas destinada al área de formación socio afectiva y ética y Jornada anual de colegio	La institución educativa organiza quincenalmente un espacio de dos horas y anualmente una jornada de un día, en la que los docentes trabajan en los siguientes aspectos: <b>a)</b> Análisis de sus prácticas pedagógicas y de relación con los apoderados <b>b)</b> Gestión de la disciplina o convivencia de curso <b>c)</b> Relación con los apoderados <b>d)</b> Desarrollo personal en las dimensiones socioafectivas y éticas, incorporando conceptos que permiten el desarrollo de las mismas en los estudiantes <b>e)</b> Herramientas para la reflexión y sistematización de las practicas, entendidas éstas como motor del desarrollo pedagógico y del cambio
Sistemas de capacitación interna	
Sistema de capacitación externa	
Otras	

